Sesión 20.-

Día 22 de Febrero de 1894.

Presentes	
Presidente Barra Guido García Con licencia Granel	Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. Acto contínuo se ocupó el Consejo de los asuntos entrados, y se resolvió:

a Autorizar la creación de una escuela infantil en el 8º Distrito y alquilar la casa - Avenida Montes de Oca nº 1192 por 200 pesos mensuales para su instalación. Expte 487.

b Crear igualmente una escuela en el 14º Distrito, y autorizar al Consejo Escolar para alquilar la casa Catamarca 466 por pesos m/n 250 mensuales, manifestando á dicho Consejo tenga presente las informaciones del Inspector relativas á este asunto - Expte 403.-

c Autorizar al Consejo Escolar del 14º Distrito para practicar las reparaciones necesarias en el edificio que ocupa la escuela nº 7, manifestándole la conveniencia que habría en ejecutar dichos trabajos despues de verificadas las obras de salubridad que próximamente se realizarán - Expte 427.-

d Nombrar miembros del Consejo Escolar del 11º Distrito á los Dres Sres Luis Maglione y Ernesto Weigel Muñoz en reemplazo de los Drs Bilbao y Areco que renunciaron.-

e Manifestar al Consejo Escolar del 14º Distrito que en el proyecto de presupuesto para el año 1895, que próximamente elevará este Consejo al Ministerio, se incluirá una escuela graduada más en esa localidad - Expte 402.

f Nombrar Directora de la escuela elemental nº 12 del 16º Distrito á la Profesora Normal Srita María C. Perotti en reemplazo de la Srita Ramos que pasó á ocupar otro puesto.- Exp. 410

g Comunicar al Consejo Escolar del 14º Distrito que por decreto dictado por el Ejecutivo con fecha 31 de Enero de este año, fué acordada la jubilación con las tres cuartas partes del sueldo que goza actualmente á la Srita Salustiana Carlevarino, subpreceptora de la escuela nº 11.- Comuníquese igualmente á la interesada y á Contaduría - Expte 3447.-

h Contestar al Jefe del Depósito que no deben repartirse los museos escolares - Scalabrini, mientras no estén clasificados los minerales y en sus respectivas cajas - Expediente 316.

i Publicar la nota del Ministerio de Instrucción Pública en la que comunica haber sido nombrado Inspector Nacional de Escuelas de la Rioja, á pedido de este Consejo, el Maestro Normal D. Eloy Moreno - Comuníquese á quienes corresponde - Expte 473.

j Autorizar al Consejo Escolar del 4º Distrito para alquilar la casa propiedad del Sr. Videla Dorna en 500 pesos mensuales - Expte 467.

k Estar á lo resuelto anteriormente en el asunto á que se refiere el expediente 310.-

l Proveer por Depósito los útiles escolares solicitados por el 11º Distrito conforme á la lista formulada por el Inspector de la sección - Expte 377.

ll No obstante lo informado por el Cuerpo Médico Escolar, y en atención á las observaciones del Arquitecto, aprobar los planos presentados por el Sr. Joaquín Belgrano para la construcción de un edificio escolar en la calle Arenales nº 2733 y sacarlo á licitación para el 27 de Mar-

zo del corriente año, conforme á lo dispuesto por la ley de obras públicas - Expte 3648. -

m Aprobar los planos y pliego de condiciones presentados por los arquitectos Sres Altgelt para la construcción de un edificio en la calle Rodriguez Peña y Paraguay y sacar la obra á licitación para el 29 del mes de Marzo del corriente año - Expte 3597.

n Pedir á la Comisión de textos - Sección Dibujo - la devolución de las 40 láminas de dibujo que se le entregaron, propiedad del Sr. Raimundo Rossi - Expte 462. -

ñ Tener presente la solicitud de la Profesora Normal Srita Delfina Ghiringhelli para su debida oportunidad - Expediente 475.

o Acordar la suma de pesos m/n 50 con el objeto de invertirla en la adquisición de un libro destinado al Profesor Normal Sr. Juan J. López - obsequio del Consejo por el cuadro que le ha dedicado. -

p. No acceder á lo que solicitan los Sres. Simonazzi y Hermanos en virtud de que la ley que rige es contraria al pedido: en cuanto á los perjuicios que se dicen irrogados por la suspensión de la obra á que se alude, no consta al Consejo en ninguna solicitud oportunamente presentada, no pudiendo por tanto tomarlos en consideración á los efectos indicados. - Expte 3411.

q Aprobar, de acuerdo con la Contaduría el estado de Caja del Consejo Escolar de Gral. Conesa, desde la fecha de su instalación hasta el 31 de Diciembre del año pasado - Expediente 419.

r Archivar los expedientes nº 460 - 478 y 3100. -

1 Mandar abonar:
A la Sra Leonor C. Godoy por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Candelaria correspondiente al mes de Diciembre del año pasado, pesos m/n 30 - Expte 343.
A la misma Sra Godoy, por el alquiler de la mencionada casa, durante el mes de Enero de este año, pesos m/n 30 - Expte 325.
A la preceptora de la escuela de Candelaria por su sueldo y gastos correspondientes al mes de Enero último pasado, pesos m/n 118 - Expte 280
Al personal docente de la escuela de Formosa, por el mes de Enero del corriente año, pesos m/n 284.60 - Expediente 272.
A los preceptores de las escuelas de "Las Palmas" por el mes de Enero de este año, pesos m/n 236 - Expte 344. -
Al personal docente de la escuela de General Roca por el mes de Enero pasado, descontando lo correspondiente á anticipo, pesos m/n 96.40 - Expte 384.
Al preceptor y preceptora de las escuelas de varones y niñas de Martín García, por el mes de Enero del corriente año, pesos m/n 236.- Expte 318.
Al preceptor de la escuela de Tierra del Fuego, por el mes de Enero del corriente año, pesos m/n 118 - Expte 274.
Al personal docente de la escuela de varones de Resistencia por el mes de Enero último pasado, pesos m/n 255.20 - Expte 346.
Al Sr. Macario Rodriguez por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de General Conesa corres-

pondiente al mes de Enero de este año, pesos m/n 30 - Expte 420.-

Al Consejo Escolar de Fuerte General Roca por reparaciones practicadas en el edificio escolar del mismo punto, pesos m/n 963 - entregándose dicha suma á los Sres Solanas, hermanos y Cía á quienes debe comunicarse esta resolución.- Expte 193 y agregados.-

Al Consejo Escolar de General Acha la suma de pesos m/n 180.50, importe de las reparaciones efectuadas en las escuelas de aquella Capital - Expte 415.-

A D. Luis Roigt, por suministros y gastos extraordinarios de este Consejo, pesos m/n 211.50 - Expte 436.-

Se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m.-

[signature]

P. Díez Mori
Srio